



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24 MAYO 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.386/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 la alumna Lorena Beatriz Pareja solicita se inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesorado para el 1º y 2º Ciclo de la Educación General Básica de la misma Universidad;

Que a Fs. 14 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 16 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso “b” del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

Que a Fs. 19 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** a la alumna Lorena Beatriz Pareja (D.N.I.N° 29.773.572) en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Profesorado para el 1º y 2º Ciclo de la Educación General Básica de la misma Universidad Nacional.-

**ARTICULO 2º.- TOME RAZON** Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

627

Prof. DORA LOPEZ  
Decana  
UNPA - R.G